

**TRANSFERENCIA DE ELEMENTOS
ARQUITECTÓNICOS ENTRE ESPAÑA
Y EL NUEVO MUNDO: ESTUDIO TIPOLÓGICO
Y CONSTRUCTIVO COMPARADO ENTRE
LOS BALCONES DE MADERA DE LAS ISLAS
CANARIAS Y LOS DE LA HABANA VIEJA**

*THE TRANSFER OF ARCHITECTURAL ELEMENTS
BETWEEN SPAIN AND THE NEW WORLD:
A TYPOLOGICAL AND CONSTRUCTIVE
COMPARATIVE ANALYSIS OF THE WOODEN
BALCONIES IN CANARY ISLANDS
AND IN OLD HAVANA*

Ignacio Javier Gil Crespo*

Recibido: 31 de mayo de 2011

Aceptado: 29 de septiembre de 2011

Resumen: A través de las permanentes relaciones sociales y culturales del archipiélago canario con la isla de Cuba desde el siglo XV se entienden las correspondencias entre la arquitectura vernácula insular con la arquitectura colonial habanera. Uno de los elementos más representativos es el balcón de madera volado sobre canes, con pies derechos y balaustres torneados, antepecho opaco y tejazoz. El artículo

Abstract: The correlation between the vernacular Canary and Havana colonial architecture is to be understood as the result of the permanent social and cultural relationships between the Canary Islands and Cuba as of the fifteenth century. One of the most representative elements is the wooden cantilevered balcony, with lathed balusters, opaque parapets and roofs on wooden columns or struts. This article is a historical

* Arquitecto. Miembro correspondiente de la Cátedra «Gonzalo de Cárdenas» de Arquitectura Vernácula de La Habana. Fundación Diego de Sagredo. Universidad Politécnica de Madrid. Avda. Juan de Herrera 4, 28040 Madrid, España; correo electrónico: ignaciojaviergilcrespo@gmail.com

realiza un estudio histórico y un análisis tipológico a través del método comparado entre los elementos constructivos de los balcones canarios y los habaneros con el fin de explicar las analogías y divergencias entre ambos tipos.

Palabras clave: Arquitectura vernácula, arquitectura colonial, balcón de madera, Islas Canarias, La Habana.

study and a typological analysis where comparisons are carried out between Canary and Havana balconies to explain the analogies and differences between both types.

Key words: Vernacular architecture, colonial architecture, wooden balcony, the Canary Islands, Havana.

1. PROLEGÓMENOS: RAZÓN Y MÉTODO DE LA INVESTIGACIÓN

La cultura arquitectónica canaria comienza a la par que la conquista por parte de la Corona de Castilla. Toda la tradición constructiva aborigen queda eliminada y en seguida se importa el modo de hacer de los nuevos pobladores: aquí es donde reside la razón del múltiple origen tipológico y constructivo de la arquitectura canaria. Castellanos, andaluces, vascos, mallorquines, normandos, genoveses, portugueses, ingleses u holandeses, entre otros, participaron en la conquista, colonización y posteriores relaciones comerciales y sociales de Canarias con Europa, importando la tradición y la experiencia de sus carpinteros, alarifes, canteros y oficiales¹. Asimismo, poco antes de terminar la conquista del archipiélago, Colón llega al Nuevo Mundo estableciendo en este primer momento la ruta que, apoyada en el empuje de los vientos alisios, pasa y para en Canarias como punto de avituallamiento y reparación de naves antes de cruzar el océano. Las islas Canarias, a partir de ese momento, pasan a ser un puente, no sólo comercial y social, sino también cultural entre Europa y América. La arquitectura canaria proviene de

¹ «En las islas no había tradición arquitectónica alguna y poco a poco comienzan a llegar maestros, alarifes, canteros, carpinteros, etc., que establecen lentamente una “cultura arquitectónica importada”, procedentes principalmente de toda Europa. Las islas eran utilizadas como puente o punto de abastecimiento para las personas que continuaban en sus barcos rumbo al Nuevo Mundo, militares con idea de conquista, religiosos misioneros, aventureros, etc., y otros que se establecían en las islas», JUÁREZ RODRÍGUEZ (2005).

una amalgama de influencias arquitectónicas a la vez que, una vez asentadas estas influencias y asimiladas en una arquitectura de carácter propio, se irradian unos modelos que se establecerán en el Nuevo Mundo tras la conquista, en especial en el área caribeña. En un estadio posterior, estas arquitecturas antillanas importadas desde Canarias adquieren un nuevo carácter vernáculo y sirven de referente a lo nuevo que se va a crear en América que, debido al tráfico comercial y cultural por el Atlántico entre la metrópoli y las colonias con parada obligada en Canarias, será a su vez reimportado a las islas y a la Península Ibérica en un viaje de ida y de vuelta.

El presente estudio forma parte de una investigación más amplia en la que se analizan las carpinterías canarias, sus antecedentes peninsulares y europeos y su proyección en América. En este caso, se centra en el lenguaje vernáculo de los balcones canarios y su arraigo habanero entre los siglos XVII y XIX².

Para la toma de datos de los balcones habaneros, que se realizó entre noviembre y diciembre de 2008, nos hemos servido de una ficha tipo en la que se recogen ordenadamente los datos más relevantes que ya fue utilizada durante la toma de datos de los balcones canarios, realizada en diferentes campañas entre 2003 y 2010. Cada ficha se estructura de la siguiente manera: un amplio campo se reserva para la documentación fotográfica y gráfica. A través de un cuestionario, el balcón queda individualizado y caracterizado en cada ficha. En la parte inferior izquierda aparecen los datos generales. El código de la ficha consta de dos letras que designan la isla —en el caso del archipiélago canario— o el país antillano —Cuba o Puerto Rico— según el si-

² Este artículo continúa desarrollando este trabajo de investigación —GIL CRESPO (2009)— en el que se analizó el lenguaje vernáculo de las carpinterías canarias y su arraigo en Cuba y Puerto Rico y del que ya se han desarrollado la parte correspondiente a los balcones puertorriqueños en un artículo publicado en este mismo *Anuario de Estudios Atlánticos*, GIL CRESPO (2011 a) y la que realiza la investigación documental sobre el origen de los balcones canarios y coloniales y sus antecedentes peninsulares, GIL CRESPO (2011 b). No podría haber realizado esta amplia investigación ni, por supuesto, el presente artículo sin la generosa y amable compañía y dirección del Prof. Dr. Javier de Cárdenas y Chávarri, quien despertó en mí el interés por la arquitectura vernácula y me llevó de la mano por «su» querida Habana.

guiente criterio: EH: El Hierro; FV: Fuerteventura; GC: Gran Canaria; LG: La Gomera; LP: La Palma; LZ: Lanzarote; TF: Tenerife; CU: Cuba; PR: Puerto Rico. Tras un guión la letra B designa que la ficha corresponde a un balcón y la letra V, a una ventana. Por último, un número de dos cifras individualizan cada elemento estudiado.

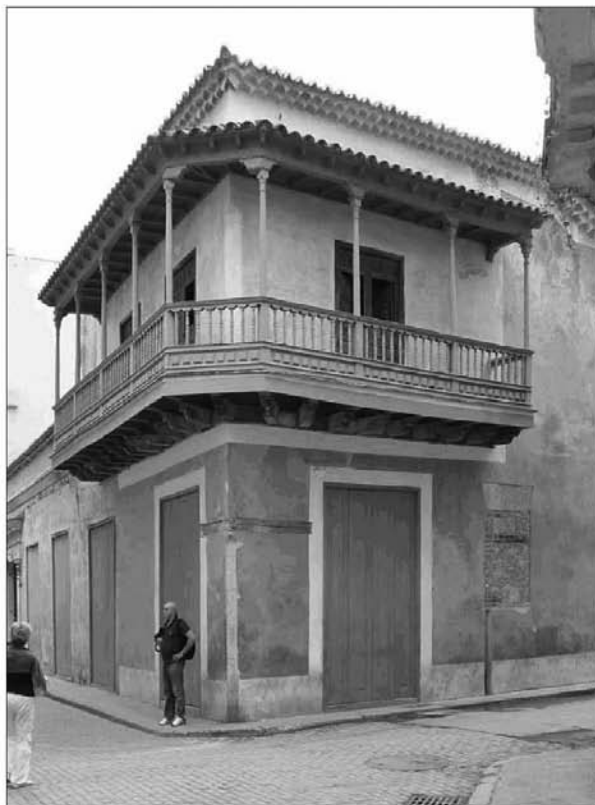
Un mapa de situación nos ubica la localidad, que se indica en un campo independiente en un cuerpo de letra grande, bajo el cual se recogen los datos generales y arquitectónicos (nombre del edificio, dirección, fecha de construcción, datos arquitectónicos y propiedad).

Los datos tipológicos y constructivos quedan ordenados a través del cuestionario sito en la parte inferior izquierda de la ficha. Se indica si el frente es abierto o cerrado —y, en este segundo caso, si lo es por carpintería de cuarterones, celosías, guillotina, lamas u otro sistema—, si el balcón está o no cubierto y el material de la cubierta (teja o torta), así como si la cubierta es independiente o se trata de la prolongación del faldón de la cubierta del edificio y se reseña, así mismo, si el balcón vuela (mediante canes o jabalcones) o si se apoya por pies derechos en el terreno. El número de vanos, el color, si se trata de un único balcón o si se superponen en distintos pisos, así como si hay escaleras exteriores —indicando el material: madera o piedra—, la constitución de la baranda y la presencia o no de tapafaldas son los otros datos que recoge el cuestionario. La metodicidad en la recogida de datos es fundamental para caracterizar las muestras y se ha demostrado su eficacia a la hora de manejar los datos recogidos de una manera ordenada.

El proceso de investigación combina el trabajo de campo —documentando los casos particulares en efectivas fichas de toma de datos— con el de gabinete en el que se estudian las fuentes bibliográficas y se analiza la documentación obtenida en la toma de datos³.

³ Encontramos un amplio cuerpo de publicaciones en las que se menciona de manera más o menos dispersa la relación entre las carpinterías canarias y su aportación a la arquitectura hispanoamericana. Sin embargo, faltaba una publicación monográfica sobre el tema, que valiéndose de las contribuciones al estudio de las relaciones sociales y culturales en general —estu-

EL LENGUAJE VERNÁCULO DE LAS CARPINTERÍAS CANARIAS Y SU ARRAIGO EN CUBA Y PUERTO RICO



TIPOLOGÍA Y CONSTRUCCIÓN			LA HABANA	
<input checked="" type="checkbox"/> FRENTE ABIERTO <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTO <input checked="" type="checkbox"/> CUBIERTA INDEPENDIENTE <input checked="" type="checkbox"/> VOLADO <input type="checkbox"/> BALCÓN SENCILLO COLOR: VERDE <input type="checkbox"/> ÚNICO EN FACHADA <input type="checkbox"/> ESCALERAS EXTERIORES <input checked="" type="checkbox"/> BARANDA: BALAUSTRES TORNEADAS	<input type="checkbox"/> FRENTE CERRADO <input type="checkbox"/> SIN CUBRIR <input type="checkbox"/> CUBIERTA / FALDÓN <input type="checkbox"/> APOYADO <input checked="" type="checkbox"/> GALERÍA/CORREDOR N° DE VANOS: 4+1+3 <input type="checkbox"/> BALCONES SUPERPUESTOS <input type="checkbox"/> MADERA <input type="checkbox"/> FÁBRICA	<input type="checkbox"/> CUARTERONES <input type="checkbox"/> CELOSÍA <input type="checkbox"/> GUILLOTINA <input type="checkbox"/> LAMAS <input type="checkbox"/> OTRO	CASA PRAT PUIG TENIENTE REY 159-161 SÍGLO XVII REHABILITADA EN 2008	 CUBA
COMENTARIOS: TAPAFALDAS CON MEROPAS, DOBLE CAN, CABEZAS DE LOS CANES OCLITAS, PIS DERECHOS CUADRANGULARES HASTA BARANDILLA Y CILÍNDRICOS HASTA CAPITIL, PARTE INFERIOR DE LA BARANDILLA CON ARQUILLO DE CONOPSEAS			REDACTOR: Ignacio Javier Gil Crespo	HOJA 1/2 RELACIONADO CU-814
			FECHA: 05/12/2008	FICHA CU-B13

FIGURA 1: Ejemplo de ficha de recogida de datos: Ficha CU-B13.

Para desarrollar una clasificación tipológica de los balcones canarios y habaneros, que es uno de los objetivos de la investigación, hemos seguido el método comparado. Se han analizado los elementos constructivos de los balcones canarios, así como las relaciones entre ellos y entre el balcón con el conjunto del edificio. Una vez establecidos los tipos canarios originales, podemos estudiar los balcones coloniales en base a los mismos patrones de comparación. El estudio, por tanto, se centra en los aspectos rigurosamente formales —tipos y construcción— de los balcones canarios y habaneros.

Sin embargo, en primer lugar se debe conocer el contexto sociocultural que enmarca y justifica la transferencia de elementos culturales —arquitectónicos en el caso que nos ocupa— entre el archipiélago canario y la isla de Cuba⁴.

2. CANARIAS Y CUBA: CONTACTOS SOCIALES Y CULTURALES

A partir de su conquista a lo largo del siglo XV, el archipiélago canario adquiere una gran importancia como lugar de paso, avituallamiento y carenas en la ruta que Cristóbal Colón abrió en 1492 hacia el Nuevo Mundo. En este primer viaje, el almirante tiene muy claro que va a recorrer una larga distancia y necesita aprovisionarse en un punto intermedio, por eso parte «camino para las Canarias [...] en demanda de la isla de Lanzarote». Más tarde, «tornó el Almirante a Gran Canaria, y adobaron muy bien la Pinta con mucho trabajo y diligencias del Almirante, de Martín Alonso y de los demás; y al cabo vinieron a La

dios muy avanzados por parte de numerosos autores—, profundice en los orígenes arquitectónicos y tipológicos de las carpinterías canarias y analice sus elementos y sistemas de una forma ordenada y metódica. Este es el vacío que intentamos llenar con esta investigación que, por otra parte, queda abierta a futuras ampliaciones y revisiones que se harán necesarias cuando reposen nuestras conclusiones y se vuelvan a examinar con mirada crítica.

⁴ El desarrollo de estas relaciones no forma parte del cometido principal de la investigación, pero sí es un medio del que el investigador se sirve para entender ese contexto cultural y señalar la importancia —ya conocida y ampliamente estudiada desde diferentes puntos de vista por parte de numerosos autores— entre Canarias y América.

Gomera. Vieron salir gran fuego de la sierra de la isla de Tenerife, que es muy alta en gran manera. Hicieron la Pinta redonda, porque era latina; tornó a La Gomera domingo a dos de septiembre con la Pinta adobada. Finalmente se hizo a la vela de la dicha isla de La Gomera con sus tres carabelas jueves a seis días de septiembre»⁵. A partir del segundo viaje del almirante al Nuevo Mundo ya viajan los primeros canarios⁶.

Gonzalo Fernández de Oviedo, cronista de Indias, alcalde de la fortaleza y regidor de Santo Domingo y que «doce veces cruzó el Océano yendo a América» nos narra en breves líneas cómo se desarrollaba este viaje:

La navegación desde España que comúnmente se hace para las Indias, es desde Sevilla, donde vuestra majestad tiene su casa real de contratación para aquéllas partes, y sus oficiales, de los cuales toman licencia los capitanes y maestros de las naos que aquel viaje hacen, y se embarcan en Sant Lúcar de Barrameda, donde el río de Guadalquivir entra en el mar Océano, y de allí siguen su derrota para las islas de Canaria, y comúnmente tocan en una de dos de aquellas siete, que son y es en Gran Canaria o en la Gomera; y allí los navíos toman refresco de agua y leña, y quesos y carnes frescas, y otras cosas, las que les parece que deben añadir sobre el principal bastimento, que ya desde España llevan. A estas islas, desde España, tardan comúnmente ocho días, poco más o menos; y llegados allí, han andado doscientas y cincuenta leguas. De las dichas islas, tornando a proseguir el camino, tardan los navíos veinte y cinco días, poco más o menos, hasta ver la primera tierra de las islas que están antes de la que llamamos Española; y la tierra que comúnmente se suele ver primero es una de las islas que llaman Todos Santos, Marigalante, la Deseada, Matutino, la Dominica, Guadalupe, Sant Cristóbal, etc., o alguna de las otras muchas que están con las susodichas⁷.

La conquista castellana de las Canarias garantizó para la Corona las nuevas tierras, ya que éstas fueron consideradas como las «Canarias Índicas o Indianas»: como «ysla de Canaria por ganar»⁸. Esta última manera de denominar al Nuevo Mun-

⁵ COLÓN (1992 [1492]), pp. 40-43.

⁶ SANTIAGO (1955), pp. 383-385.

⁷ FERNÁNDEZ DE OVIEDO (1992 [1526]), p. 13.

⁸ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ (1955), pp. 309-336.

do le sirvió a Castilla para hacerse con esas nuevas tierras, ya que, en 1479, Castilla y Portugal se habían repartido el Atlántico mediante el Tratado de Alcaçovas: «los Reyes D. Fernando y D^a Isabel, deseando ante todo poner fin a las interferencias de la Corona de Portugal en el reino de Castilla so pretexto de la legitimidad de D^a Juana la Beltraneja, abandonaron a Alfonso V de Portugal el dominio del Atlántico, con la excepción del ámbito de las Canarias, cuya atribución a Castilla se declaraba en el artículo noveno» del citado Tratado⁹.

Los puertos canarios desempeñaron un importante papel en el tránsito de mercancías entre la España peninsular y las colonias a partir del siglo XVI: «la escala en Canarias, postrero adiós, servía para cargar todo lo que en Sevilla o Cádiz no se embarcaba por diversas razones. Primero, para aligerar los barcos; luego porque en el archipiélago se obtenían algunas cosas más baratamente y más frescas»¹⁰. Los barcos procedentes de los puertos peninsulares y europeos, empujados por los vientos alisios, recalaban en los fondeaderos canarios para aprovisionarse de víveres y bebida y para hacer las últimas reparaciones en «sus puertos mui a proposito para las carenas y composicion de navios, por ser prezisa garganta para el transito á ida y buelta de las Armadas de Su Majestad ala America»¹¹. La situación de las islas Canarias, baluarte europeo frente a la costa africana y a medio camino de la americana, las convertía en un itinerario y escala obligados¹².

⁹ GIMÉNEZ FERNÁNDEZ (1955), pp. 311-312.

¹⁰ MORALES PADRÓN (1964), p. 225.

¹¹ Carta de Don Pedro Brito a Don Melchor de Arvelos, citado en: ROMERO RUIZ (1997), p. 74

¹² «Insistir sobre el valor de Canarias como escala y centro de aprovisionamiento resulta vano ya. En cualquiera de los “Derroteros” de antaño se recalca esta nota y en todas las crónicas las expediciones a Indias aparecen tocando en La Gomera, Gran Canaria, El Hierro y a veces en Tenerife o Lanzarote, para hacer aguada, tomar leña y provisiones. Pocas fueron las flotas que no hicieron esta parada reglamentaria, uniendo de este modo a las Islas con América en un vínculo que aún dura [...] Toda la teoría de expediciones que siguen al hallazgo colombino tocarán generalmente en Canarias. Lo hace Pinzón y Ovando en 1502 y Alonso Quintero en 1504. Pedrarias Dávila, con su florida expedición en el año 1514, arriba a La Gomera, donde

La internacionalización de las Islas Canarias se debió a la procedencia de los barcos que en ellas hacían escala: «la mayor presencia es de maestros portugueses seguidos de andaluces y vascos»¹³. La primacía de viajes portugueses se mantiene durante todo el siglo XVI, salvando la ruta entre los archipiélagos atlánticos y las costas caribeñas, así como con las Indias Orientales. Los puertos canarios en los que paraban los barcos peninsulares —procedentes de Cádiz y Sevilla— o portugueses —que salieron de Lisboa— eran los de las islas centrales pertenecientes a la Corona: La Palma, Tenerife y Gran Canaria¹⁴. En Santa Cruz de La Palma, por Real Cédula de 24 de junio de 1558, se designó el primer Juzgado de Indias, encargado de despachar los buques comerciales. En 1718, Felipe V, terminó con el monopolio de Cádiz con el comercio hacia América a favor de Santa Cruz de Tenerife, ciudad a la que se le permitió comerciar sus productos directamente con las colonias americanas. Esto favoreció el crecimiento del puerto y la ciudad y el asentamiento de comerciantes peninsulares y extranjeros en ella.

2.1. *La emigración canaria a Cuba*

El aporte poblacional de Canarias a las nuevas tierras se produjo desde los primeros pasos del movimiento colonizador.

permanece fondeado dieciséis días para carenar las naves maltratadas por un temporal, especialmente la capitana, que perdió el timón, al igual que Pinzón en 1492», MORALES PADRÓN (1964), pp. 211-215.

¹³ BERNAL RODRÍGUEZ (1995). Hay estudios sobre la presencia de comerciantes peninsulares y europeos en canarias, como es el caso del «sevillano Simón de Herrera-Leyva fue el fundador en Tenerife de una notable familia de la burguesía comercial estrechamente relacionada con Indias. Había contraído matrimonio con Águeda de Urtusástegui, perteneciente a un linaje de origen vasco, dedicado al comercio indiano. Había efectuado numerosos viajes con esa finalidad a tierras americanas», HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1994), p. 193.

¹⁴ «Desde entonces Las Palmas pasó a ser estación de aprovisionamiento en el camino de Las Indias; no sólo se hallaba en el camino de Centroamérica para las naves que salían del sur de la Península, sino también la ruta obligada para todos los que se dirigían a La Guinea, a las costas meridionales y orientales de África, a Asia, a América del Sur y a las costas americanas del Pacífico», HERNÁNDEZ JIMÉNEZ (1995), p. 180.

Por ende, el carácter de estas migraciones era militar. Las personas embarcadas en las primeras naves con destino a la conquista del Nuevo Mundo eran principalmente soldados y marineros, si bien con ellos viajaron «hombres de asiento» como artesanos y agricultores¹⁵. Al superar el primer paso de marcado carácter militar y hacerse necesaria la presencia de población estable que participe en el mantenimiento de los nuevos asentamientos y del uso de las nuevas explotaciones agrarias, se facilita el trasiego de familias canarias como colonos y fundadores. El paso obligado por el archipiélago facilita esta situación: «en la segunda mitad del siglo XVI se habla de 65 personas que emigran legalmente [...] Los canarios participarían en la conquista como expertos guías. Entre 1492 y 1506 al menos doce de las mayores expediciones hacen escala en La Gomera o Tenerife. Entre ellas las de los mayores nombres de la conquista como Colón, Ojeda, Vespuccio, Pedrarias, La Cosa, Yáñez y Ovando. Las Canarias tienen el privilegio de comerciar con Indias desde los comienzos de la colonización del Nuevo Mundo. Una Real Orden de 1511 simplemente especifica que los canarios parten solamente con la autorización del capitán del navío»¹⁶. El profesor Morales Padrón señala que «el insular aprovechó el barco, la nao de tránsito, para embarcarse en ella sin cumplir con el formalismo de una licencia diligenciada en Sevilla. Cabe suponer, sin mucho error, que en todas las expediciones que tocaron en las Islas debieron engancharse isleños»¹⁷, principalmente de las islas de realengo: Tenerife, Gran Canaria y La Palma¹⁸.

Con el siglo XVII se institucionaliza la emigración canaria al Nuevo Mundo, incluso con el peligro de despoblamiento insular.

¹⁵ PÉREZ VIDAL (1955), pp. 109-110.

¹⁶ MACHADO HERNÁNDEZ y LEMES BATISTA (2007), p. 157.

¹⁷ MORALES PADRÓN (1964), p. 227.

¹⁸ «A la singularidad de Canarias como asentamiento de interconexión tanto para la navegación costera africana, como para el viaje trasatlántico americano, se debe añadir —para ser más exacta su comprensión— su condición de punto exterior obligado del territorio español en el Atlántico para la explotación de la ruta comercial con América. Situación que comprometía, dada su relativa cercanía con el puerto único de Sevilla, la efectividad del monopolio hispano y, a su vez, el interés de la monarquía en beneficiar a unos territorios que de despoblarse comprometían la continuidad del circuito con el denominado Nuevo Mundo», SORHEGUI (2006), p. 555.

En 1678 se dicta una Real Cédula por la que, para evitar pagar los impuestos de avería, se estableció que los navieros debían llevar a América 50 familias canarias por cada mil toneladas de mercancía¹⁹.

La emigración canaria a Cuba tuvo una gran importancia a lo largo de los años siguientes a la publicación de la Real Cédula de 1678²⁰: «se sabe con seguridad de 35 pasajeros que viajaron de las Islas Canarias a La Habana en 1686, a bordo del velero *Nuestra Señora de Guadalupe y San Juan* (del 3 mar. 1686 al 12 jun. 1686)»²¹. Con las familias isleñas que arribaron a la

¹⁹ Diversos gobernadores de las colonias habían solicitado en varias ocasiones a la Corona un mayor aporte poblacional para poder mantener la explotación de las fértiles tierras y para aumentar el número de colonizadores con el fin de facilitar la defensa y el establecimiento español cuando otras naciones europeas comenzaron a interesarse por el nuevo continente. La presencia de una población estable era la única manera de hacer efectivo el poder español. Ese aporte poblacional solicitado al Consejo de Indias y a la Corona se pedía siempre en forma de familias completas. «El obstáculo se resolvería con la entrada en vigor de la Real Cédula de 1678 que prorrogaba por cuatro años la permisión canaria de comerciar con Indias reduciendo su volumen a 600 toneladas y eximía del pago de la avería a los navieros que trasladasen cinco familias de cinco miembros por cada cien toneladas, compaginando y ligando desde entonces los intereses mercantiles de las clases dominantes insulares a la política poblacionista de la Corona», HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1994), pp. 190-191.

²⁰ «La Habana se convertía rápidamente en la primera plaza fuerte de América, lo que permitiría al tráfico marítimo allegarle los medios de su futura expansión y prosperidad», WEISS (2002 [1972]), p. 70.

²¹ MACHADO HERNÁNDEZ y LEMES BATISTA (2007), p. 157. Muchos otros autores dan datos de emigrantes canarios en América y en Cuba en particular. Carmen Fraga ha investigado sobre los carpinteros canarios y nos ofrece algún caso de familias de carpinteros y su trabajo en Canarias y en América, como es el caso del maestro cantero tinerfeño Pedro Hernández de Santiago establecido en 1687 en La Habana, FRAGA GONZÁLEZ (1984), p. 120; o la familia Báez establecida en Colombia en el siglo XVII, FRAGA GONZÁLEZ (2002). Por su parte, Martín Rodríguez nos señala dos casos de carpinteros embarcados desde las islas a América: «ya desde 1543 consta la ida de algunos en la expedición de Alonso Luis Fernández de Lugo al Reino de Nueva Granada. La corriente emigratoria se incrementa en los siglos siguientes, sobre todo de carpinteros. A algunos nombres ya publicados, nosotros añadimos los carpinteros Pedro Romero de Medina, que sale en 1691 de Las Palmas, y Cristóbal Hernández Camejo, que embarca en 1721 en Santa Cruz de Tenerife con destino a La Habana», MARTÍN RODRÍGUEZ (1978), p. 46.

Antilla Mayor en 1693 se fundó la ciudad de Matanzas. La emigración se vio favorecida por la crisis económica que afectaba al archipiélago canario por la quiebra de mercados extranjeros²². De esta manera, numerosos agricultores y artesanos se vieron obligados a emigrar a América donde, en muchos casos, debieron cambiar de ocupación pero también transmitieron su hacer a las nuevas construcciones coloniales²³.

A lo largo del XVIII buena parte de la población se dirige hacia el continente, si bien el conjunto de la Antillas constituye el principal foco de atracción de la emigración canaria²⁴. Por mor de este paulatino despoblamiento, sus gobernantes solicitaban permanentemente la llegada de nuevos pobladores. Así, la llegada de canarios a las Antillas, y a Cuba en particular, fue constante y de magnitud relevante.

Por su parte, las islas antillanas actuaban con un papel similar a las Canarias: servían de puente entre España y el continente americano. En 1740 se fundó la empresa llamada «Compañía de La Habana» para transportar familias canarias hasta la Florida. Con tal fin se flotaban en Santa Cruz de Tenerife dos naves en las que iban a viajar cincuenta familias hasta el puerto de San Agustín, en Florida. Sin embargo, los isleños siguieron prefiriendo destinos como Caracas o La Habana²⁵.

No obstante, paralelamente a la llegada de población demandada para la conquista, colonización, explotación agrícola y mantenimiento poblacional de las nuevas fundaciones, ha habido otra clase de emigrantes: los acomodados que encontraron en América un nuevo y amplio campo para ejercer el comercio, la industria o las actividades liberales y que se asentaron en las principales ciudades²⁶.

En 1855 emigraron con destino a La Habana y Buenos Aires —fundada ésta en 1535 por Pedro de Mendoza tras una expedi-

²² BÉTHENCOURT MASSIEU (1956), pp. 216-223.

²³ LÓPEZ CANTOS (1987), tomo 1, p. 96.

²⁴ Casi el 30 % de la emigración canaria a lo largo del siglo XVIII tiene por destino la isla de Santo Domingo, seguida por Cuba con el 10 %. La mayor parte de los colonos procedían de Tenerife, FARIÑA GONZÁLEZ (2006), pp. 535-536.

²⁵ PÉREZ VIDAL (1955), p. 120.

²⁶ PÉREZ VIDAL (1955), pp. 125-126.

ción que partió de Canarias— unas 3.000 personas de Lanzarote. Las etapas de mayor cantidad de emigraciones se correspondían con las de las crisis económicas en las islas. Esta emigración, muchas veces clandestina, consiguió mermar considerablemente la población insular²⁷. José de Viera y Clavijo escribe: «a este precio de minorar la población y abandonar sus propios hogares tantos hijos, compraban nuestras Canarias la indulgencia de tener parte en los opimos despojos de la América: tierra inmensa que las era deudora de sus descubrimientos, conquista, población, defensa, ennoblecimiento y cultivo [...] La famosa población de Montevideo, establecida en Buenos Aires año de 1726, también debió todo su ser a las 50 familias distinguidas de canarios, que enviaron las Islas con esperanzas de hacer algún útil comercio»²⁸. El siglo XIX fue la época de mayor presencia canaria en Cuba y en Venezuela²⁹.

Con estas relaciones sociales evidentes, y aceptando que el fenómeno cultural se transmite a través de sus artífices, se en-

²⁷ «La migración isleña experimentaría en estos años un aumento considerable; pudiéndose hablar de una nueva etapa en la misma. Pero los emigrantes en buena medida acudirán o no a las áreas propuestas por la Monarquía en virtud de las expectativas que éstas despierten para mejorar su situación. Un informe del Cabildo tinerfeño en 1685 afirma que en los barcos de la permisión de Indias habían marchado muchos colonos, no sólo para la fundación de San Carlos de Tenerife en la Española, «sino otras muchas familias y gente suelta que han salido en otros navíos, pues tiene entendido este Cabildo que hubo navío español en que se embarcaron más de 400 personas». Tal fue el impacto de la sangría migratoria que «se ha casi de todo punto despoblado el lugar de Santa Cruz, puerto principal de esta isla, y otros lugares como son Sauzal, Valle de Guerra y otros más». A Santa Cruz hubo que mandar una nueva guarnición y se nota en la falta de «industria, cultura de vinos y labranza». Solicita se ponga remedio a la migración de personas que «con pretexto de que es servicio de Su Majestad pretenden pasar a Indias a sus fines y convenientes propios», permitiéndose sólo a aquellas que autorice la Corona y no «salga más gente que la que es permitido», HERNÁNDEZ GONZÁLEZ (1994), p. 196.

²⁸ VIERA Y CLAVIJO (1773), p. 389.

²⁹ «La isla de Cuba [...] fue, desde fines del siglo XVIII hasta los últimos años del primer cuarto del presente [siglo XX], uno de los puntos a que principalmente se dirigía la emigración canaria. La huella e influencia del canario en Cuba está presente en toda la isla y en todas la ramas y aspectos de la vida cubana», PÉREZ VIDAL (1955), p. 146; HERNÁNDEZ GARCÍA (1979).

tienden los vínculos entre la arquitectura canaria y la cubana. La emigración con fines agrícolas fue inmensa, pero entre los emigrantes hay constancia de carpinteros, alarifes y canteros. Fueron estas personas las que, al trasladar sus métodos de trabajo y sus conocimientos a los nuevos territorios, llevaron consigo los tipos y sistemas constructivos que se asentarían allí y que se enlazarían con otras corrientes artísticas y arquitectónicas, incluida la vernácula³⁰.

3. DESARROLLO HISTÓRICO DEL BALCÓN HABANERO

El balcón de madera tiene una amplia distribución geográfica por la arquitectura colonial y virreinal³¹, gracias, entre otros motivos, a la adaptación de su funcionamiento bioclimático al clima principalmente cálido y húmedo y a su amplia aceptación como elemento representativo y funcional.

Consideramos de gran importancia y necesidad el estudio histórico y tipológico, así como constructivo, de la arquitectura colonial de las islas del Caribe a través de sus sistemas y elementos.

Ya se ha explicado en el anterior epígrafe las relaciones comerciales, militares, sociales y culturales entre Canarias y Cuba, así como la fuerte emigración que desde las islas tomó rumbo a las colonias españolas y, en especial, a la mayor de las Antillas. La Habana fue uno de los principales puertos de llegada de mercancías y personas; no es de extrañar que fuese la capital cubana una de las ciudades más cosmopolitas de América y que ese carácter se reflejase en su arquitectura. El monopolio español en los primeros años de colonización favoreció el desarrollo de una única vía de influencia cultural canalizada por los

³⁰ «Aunque los inmigrantes canarios en Cuba se dedicaron principalmente a las faenas agrícolas, no pocos orientaron sus esfuerzos hacia otros fines. Los primeros ferrocarriles de Cuba obra fueron, por ejemplo, de canarios. La construcción del de La Habana a Villanueva fue promovida por D. Gonzalo Alfonso, canario, de la isla de El Hierro, y la realizaron obreros en su mayor parte isleños», PÉREZ VIDAL (1955), p. 149.

³¹ GIL CRESPO (2011 a), pp. 660, 670 y 676.

puertos andaluces y canarios y, una vez llegada al Nuevo Mundo, se irradiase desde las Antillas y, concretamente, desde La Habana³².

De esta manera, al igual que ocurriera en Canarias y casi de forma simultánea en la época, llegó la influencia castellana y andaluza en el modo de construir de manos de canteros, alarifes, maestros y carpinteros peninsulares. Inmediatamente se suman los emigrantes canarios que ya poseían una forma de hacer en la arquitectura. Así pues, se forma una nueva arquitectura híbrida en la que se adapta el influjo castellano y andaluz con el modo de hacer canario derivado del mismo. De esta manera se entiende que no podemos hablar de un tipo puro de balcón canario en América, ya que el peso andaluz vuelve a ser muy importante. Vemos el influjo andaluz en las portadas coloniales³³, en las ventanas enrejadas y en otros elementos. Sin embargo, no es objetivo de este artículo seguir el trayecto de los balcones canarios desde sus antecedentes peninsulares hasta su proyección americana³⁴.

La utilización de balcones y otros elementos más elaborados de carpintería no se generaliza hasta finales del siglo XVI y el XVII en que se ha definido la forma urbana y social de La Habana³⁵.

³² Ya lo señalaba el arquitecto Martín Noel: «lo realizado por los arquitectos precursores del período proto-virreinal con respecto a las influencias mudéjares, góticas y platerescas del primer período, continuó ejerciendo por el esfuerzo barroco de los ingenieros y alarifes del segundo. Esos persisten en subrayar aquel prestigio del núcleo de las Antillas, como dijimos, escenario del descubrimiento y colonización de América, que consigue mantenerse en contacto directo con la voluntad centralista de la metrópoli», NOEL (1936), p. 55. En palabras del argentino, el mar de las Antillas, antes que el poderoso virreinato del Perú, funciona como foco central, «receptor de la acción militante de la conquista, y, donde se forman, por tanto, los prototipos virreinales», NOEL (1936), p. 60.

³³ WEISS (2004 [1967]), TABOADA ESPINELLA (2005).

³⁴ Esta cuestión está tratada en profundidad en nuestro artículo sobre la discusión del origen del balcón canario y colonial —GIL CRESPO (2011 b)— en el que se incluye un estudio bibliográfico crítico y que se encuentra en prensa en el momento de redacción del presente estudio.

³⁵ «El siglo XVI fue el de la primitiva sociedad de agricultores, militares, artesanos y comerciantes, que con sus iniciativas y experiencias [...] logró hacer crecer y progresar las primitivas células urbanas hasta que se convir-

El siglo XVII es el del asentamiento y desarrollo de las formas arquitectónicas. De las primitivas construcciones de muros de yaguas o embarrado y techo de guano se pasa a levantar edificios de construcción más sólida y, paralelamente, se tiene más consideración al hecho estético y funcional. Tanto Prat Puig como Weiss consideran la influencia morisca o mudéjar remanente en la arquitectura popular española sobre la arquitectura cubana del siglo XVII³⁶. La edificación de los solares de la Plaza Nueva, que se dio a finales del siglo XVII y durante el XVIII, se realiza ya siguiendo unos tipos que serán los que dan la imagen de La Habana barroca: construcciones con dos alturas, algunas con soportales en la planta baja, balcón de madera en la primera y cubierta de tejas³⁷. La imagen de esta plaza ha cambiado sensiblemente y hoy no podemos apreciar los balcones de madera que adornaban sus fachadas al haber sido sustituidos a lo largo del siglo XIX por elementos metálicos cuando no se ha reedificado el inmueble

tieron en los organismos plenamente desarrollados del siglo XVII», WEISS (2002 [1972]), p. 70.

³⁶ Weiss cita a Andrés Calzada y su *Historia de la Arquitectura Española* de la versión española de *Historia de la Arquitectura* de Sir Banister Fletcher, en la que indica «la supervivencia de las formas moriscas en la arquitectura popular, con raíces en la Baja Edad Media, arquitectura popular en la que se habían formado los constructores y artesanos españoles emigrados a Cuba durante el siglo XVII. Entre éstos predominaban los andaluces y los isleños y, probablemente, algunos moriscos que habían logrado evadir la ley que les prohibía emigrar a América [...] Las Ordenanzas de Construcción sevillanas merecieron la atención del Cabildo habanero por lo menos en una ocasión [17 de agosto de 1607]. No es de extrañar, pues, que diversos elementos de filiación morisca figuren en las plantas, los alzados y la construcción de los edificios cubanos de esta época; pero a la vez, injertados en el fondo morisco de las construcciones, hallamos otros derivados de distintos estilos de la metrópoli que habían pasado a ser patrimonio de la arquitectura popular», WEISS (2002 [1972]), pp. 86-87. Prat Puig, por su parte, señala que «cabe dentro de lo posible que ya en el siglo XVI los constructores cristianos fabricaban en Cuba siguiendo tradiciones populares de naturaleza morisca y que estas tradiciones se hubieran mantenido latentes, hasta alcanzar su pleno desarrollo en el siglo XVII», PRAT PUIG (1947), p. 337.

³⁷ WEISS (2002 [1972]), pp. 210-211. Sería de gran utilidad abrir aquí una línea de investigación basada en trabajo de archivo en busca de los artífices de estos edificios para encontrar los nombres y la procedencia —en especial de las Islas Canarias— de los carpinteros que levantaron los balcones.

completamente³⁸. Será este tipo ensayado y desarrollado en la edificación de la antigua plaza del mercado —hoy Plaza Nueva— el que predomine en las futuras construcciones de otras partes de la ciudad. Por este motivo, el profesor Weiss lo denomina como el «estilo de la Plaza Nueva»³⁹.



FIGURA 2: Detalle de *Vista de la Plaza del Mercado de la Ciudad de La Habana* dibujada por Elías Durnford, reproducido en la *Arquitectura colonial cubana* de WEISS (2002 [1972]), p. 210.

Es, pues, el setecientos la época de mayor desarrollo de los balcones de madera volados sobre las calles de la capital cubana. Y supone también el comienzo del desarrollo de un lenguaje propio que los separa de su original canario y que será el modelo que se transfiera a otras ciudades americanas⁴⁰. Las for-

³⁸ MARTÍN ZEQUEIRA y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (1998), pp. 89-92.

³⁹ WEISS (2002 [1972]), pp. 217-222.

⁴⁰ Refiriéndose a la Casa de don Mateo Pedroso, en la calle Cuba, Weiss destaca que «el balcón de la fachada, de 32 metros de longitud, es uno de los mayores de la época colonial. Todo el frente de esta casa, y especialmente este anchuroso balcón, guarda una gran semejanza con el del palacio de la Inquisición en Cartagena (Colombia), lo que corrobora nuestro supuesto de que bajo condiciones semejantes los artesanos y constructores hispanoamericanos produjeron obras del mismo carácter», WEISS (2002 [1972]), p. 218. Efectivamente, los balcones del edificio de la Inquisición en Cartagena de Indias presenta balcones corridos de tres y cuatro vanos en la planta noble, con balaustres torneados, fustes cilíndricos, zapatas, canes vistos y tejeroz a

mas más esbeltas responden a la mayor altura de los pisos —mecanismo de acondicionamiento del ambiente interior de las viviendas en climas cálidos y húmedos como los cubanos— y al empleo de maderas más duras que permiten mayor resistencia con menor sección⁴¹. Los frentes laterales de las barandas se curvan en dos arcos cóncavo y convexo, mostrando la destreza de los carpinteros al trabajar las formas mixtilíneas y los motivos barrocos. Esto se advierte, por ejemplo en la Casa del Conde de la Reunión, en la calle Empedrado, donde el motivo mixtilíneo de los laterales del balcón se repite en los ángulos de la galería del patio interior. La parte opaca de las barandas —tapafaldas o guardasayas— se va perdiendo progresivamente hasta convertirse en un elemento horizontal perfilado similar al pasamano superior desde el que nacen los balaustres. Las zapatas, así mismo, van reduciendo su longitud y simplificando su perfil, aunque sin llegar al extremo de convertirse en dados o capiteles como en San Juan de Puerto Rico⁴².

Por último, en las postrimerías del siglo se introduce el empleo del hierro. Este material va a ir sustituyendo paulatinamente a los elementos de madera⁴³. En el primer momento se da

un agua, BERNALES BALLESTEROS (1987), p. 190. En la ciudad colombiana se ha documentado la labor de una antigua familia de alarifes canarios, los Báez, que desde el siglo XVI se les reconoce en obras de Tenerife, Fuerteventura y Gran Canaria. Más adelante, en 1608, Lucas Báez es nombrado maestro mayor de Cartagena de Indias y controló las obras de las Casas Reales en la Plaza de la Aduana, en las que destacan unos buenos ejemplos de balcones corridos en primera planta, FRAGA GONZÁLEZ (2002), pp. 1.405-1.421.

⁴¹ Las maderas más utilizadas en elementos de carpintería es la de *Cedrela odorata* (cedro) —para los elementos estructurales— y la *Manilkara valenzuelana* (ácana) —para balaustres y piezas torneadas—, entre otras. Se puede encontrar un completo estudio sobre las maderas utilizadas en la arquitectura colonial de La Habana Vieja en CUZA PÉREZ, CARRERAS RIVERY y SARALEGUI BOZA (2005), pp. 359-375.

⁴² GIL CRESPO (2011 a), pp. 677-678.

⁴³ «De fecha bastante tardía la mayor parte de los ejemplares conservados, las casas con balcón de madera cubierto y corrido por toda la fachada, o ceñido a un solo vano, debieron de comenzar a construirse, sin embargo, desde muy pronto y ser bastante numerosas. Estos balcones son hoy contadísimos, pues con la invasión del hierro, a principios del siglo pasado [siglo XIX], sucumbirían no pocos de ellos», ANGULO ÍÑIGUEZ (1956), pp. 151-152.

una convivencia entre ambos materiales y los elementos de hierro mantienen las formas que tenían los de madera. Más adelante se construyen balcones enteramente de hierro apoyados en ménsulas de fábrica⁴⁴.



FIGURA 3: Balcón habanero que ha perdido los balaustres de madera y han sido sustituidos por elementos de forja pero que ha mantenido el resto de elementos de madera. Calle Mercaderes esquina con Amargura, La Habana.

⁴⁴ Sobre los hierros empleados en balcones, rejas, puertas, ventanas, guardavecinos y otros elementos de la arquitectura habanera de finales del XVIII y del XIX consúltese la espléndida investigación de PÉREZ DRAGO (2008).

4. BALCONES DE MADERA DE LA HABANA VIEJA. ESTUDIO TIPOLOGICO Y CONSTRUCTIVO COMPARADO

Ha habido numerosos estudios sobre las arquitecturas tradicionales, vernáculas o populares canarias, y en casi todos ellos se ha tratado con mayor o menor profusión el tema de las carpinterías, ya que es uno de los elementos más definitorios de aquello que preferimos denominar como «vernacularidad canaria» en lugar de «estilo canario». El balcón canario ha sido, así mismo, nombrado en cuanto estudio se ha hecho debido a su popularidad y a haber sido tratado como el elemento fetiche de la arquitectura regionalista canaria.

El estudio de los balcones de madera habaneros del periodo colonial lo realizaremos por el método comparado; esto es: definiremos en primer lugar los elementos arquitectónicos para analizarlos por separado y tipificar los balcones merced a las características arquitectónicas y constructivas de cada elemento. Al analizar paralelamente los balcones canarios y habaneros, podemos realizar un cuadro tipológico que nos ayude a establecer relaciones, como ya indicábamos en la exposición del método en el primer epígrafe del artículo.

En primer lugar, se examinarán las características generales del balcón en relación con la fachada del edificio para, después, observar los elementos constructivos principales que conforman un balcón. Éstos pueden ser clasificados dependiendo de su función estructural o de cerramiento. Así, los elementos estructurales son los canes y jabalcones —denominados estos últimos como *vigas amigas* en algunos lugares— sobre los que vuela el balcón, los pies derechos, las zapatas y el tejazoz que lo cubre. Por su parte, los elementos de cerramiento son la baranda o antepecho —con presencia o no de tapafaldas— y el cerramiento superior de celosías o guillotinas en los casos canarios.

4.1. *Características generales del balcón y su relación con la fachada*

El balcón canario tiene multitud de variantes tipológicas, ya que es un elemento que se adapta a cualquier necesidad funcio-

nal de la casa y a cualquier composición de fachada. En primer lugar distinguimos entre los balcones cubiertos y los balcones sin cubrir. Si bien la mayor parte de los balcones canarios presentan un tejeroz apoyado sobre pies derechos, hay algunos casos en que se trata de un balcón abierto en el que sólo hay un pretil o baranda. En algún contado caso de La Habana, el mismo balcón presenta algún tramo cubierto y otro sin cubrir, si bien las más de las veces encontramos balcones de madera cubiertos⁴⁵.

Así mismo, dicho tejeroz tiene dos variantes: bien como continuación del faldón de la cubierta del edificio, o bien como elemento independiente y arrancar adosado al muro exterior en un nivel algo más bajo que el alero de la cubierta. Puede tratarse, por tanto, de un colgadizo, tingladillo o alpendre o, por el contrario, de un elemento exento situado sobre la fachada. En cualquier caso, los tejerozes de los balcones canarios, así como los habaneros, suelen tener tres aguas, a diferencia de los puertorriqueños que sólo tienen una. Si se prolonga el faldón de la cubierta, el frente del balcón pertenece al mismo plano pero, en los testeros laterales, se forman dos faldones triangulares. Por su parte, los balcones de La Habana —al menos en los casos estudiados— presentan una cubierta independiente situada un poco más abajo del alero de la cubierta del edificio. Sin embargo, al observar grabados antiguos, como los que ofrece el profesor Weiss en su obra, se advierte que en algunos edificios de los que rodeaban y definían la original Plaza Vieja del setecientos, la cubierta se prolongaba para cubrir el balcón volado (figura 2).

Otra clasificación de los balcones responde a su longitud o distribución horizontal, esto es: balcones para un solo vano, balcones de varios vanos —tres, por lo general— y galerías o corredores. Los balcones habaneros son siempre galerías de varios vanos. Tan sólo se encuentran balcones de vano sencillo que dan uso a un solo hueco cuando están combinados con una galería central y aquéllos aparecen enmarcándola en los extre-

⁴⁵ Cuando se abandona la madera a favor del hierro, las cubiertas de los balcones tienden a desaparecer. El tipo cambia paulatinamente hasta su abandono y sustitución por otro tipo con un lenguaje arquitectónico nuevo derivado de los nuevos materiales y sistemas constructivos.

mos de la fachada. El hecho de que haya varios balcones en la misma fachada ocurre más en los balcones habaneros que en los canarios. En La Habana es muy común la composición de fachadas con tres balcones en la primera planta: un balcón corrido central y dos balcones sencillos laterales⁴⁶. La planta baja se reserva al comercio y almacenaje y la superior es la vivienda. En numerosas ocasiones aparece una entreplanta, un *mezzanino*, de función auxiliar. Como ejemplos notables nos sirven la Casa Antonio Hocés Carrillo en la calle Obispo, datada a mediados del siglo XVII y la Casa Juana Carvajal en la calle Tacón 12, del primer cuarto del siglo XVIII. Otro ejemplo, más tardío —1759— es la Casa Martín Aróstegui, en la confluencia de Ta-

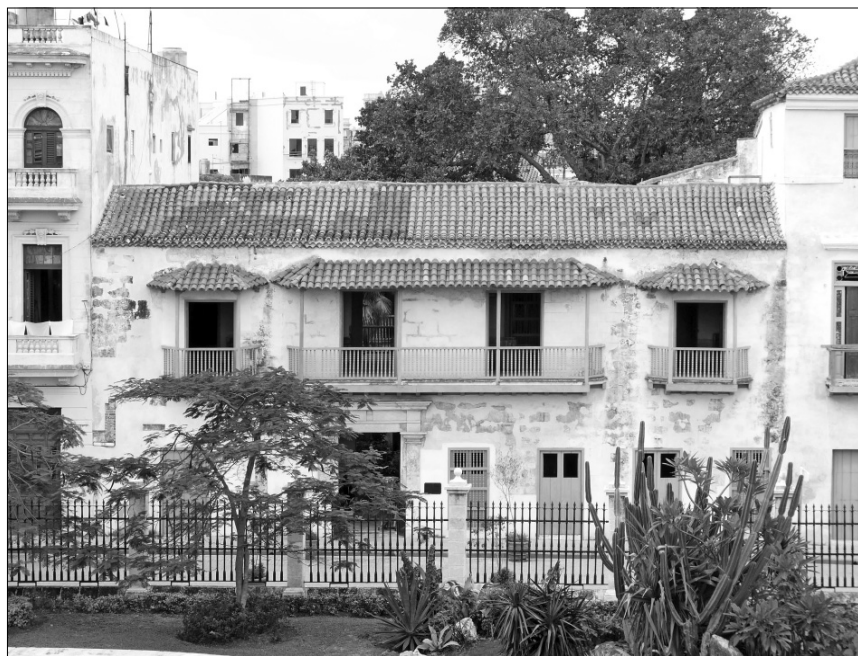


FIGURA 4: Fachada de la casa Juana Carvajal, de 1725, en la calle Tacón 12.

⁴⁶ Esta composición también la encontramos en otras fachadas coloniales del continente americano, como en Cartagena de Indias.

cón con Empedrado⁴⁷. En ésta última la composición de la que hablamos es asimétrica por la presencia de un balcón en esquina.

Respecto a los apoyos, agrupamos los balcones volados (sobre canes, dobles canes o jabalcones) frente a los balcones apoyados o galerías, más propios de patios que de fachadas a la calle. En los balcones habaneros no se da el caso de balcones apoyados sobre pies derechos: todos vuelan mediante canes o dobles canes. Tan sólo en las galerías de los patios se encuentran pies derechos de madera o columnas de piedra e incluso, más tardías, columnas de hierro forjado que sustituyeron a los elementos lignarios originales⁴⁸.

En cuanto a su cerramiento o ausencia de él, podemos ver balcones canarios abiertos —con tan sólo la baranda— o semi-cerrados o cerrados por completo —con celosías o ventanas de guillotina, por ejemplo. Esta diferenciación no procede en el caso de los balcones de La Habana, ya que no se encuentran casos de balcones con cerramiento superior con guillotinas o celosías como sí ocurre, por ejemplo, en los balcones peruanos.

La situación de las escaleras es otro elemento clasificador de los balcones canarios, ya que hay balcones o galerías de patio con acceso a través de una escalera exterior —de fábrica o de madera— adosada al muro y, principalmente, en el medio rural. Este caso no se ha observado en los balcones de La Habana⁴⁹.

Así mismo, la situación del balcón en la fachada nos diferencia entre los balcones centrados y únicos en fachada de los que rodean una esquina. En La Habana encontramos muchos balcones esquineros. Sin embargo, mientras que los balcones esquineros canarios se forman mediante una proyección paralela a

⁴⁷ Para la denominación de cada inmueble nos servimos de la facilitada por la *Guía de arquitectura de La Habana*, MARTÍN ZEQUEIRA y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ (1998).

⁴⁸ «Tan común como las casas con balcón de madera fue el de aquellas en cuyo patio no son la columna y el arco los valores esenciales, sino el pie derecho con zapata y el dintel de madera», ANGULO ÍÑIGUEZ (1956), p. 154.

⁴⁹ Balcones o galerías con escaleras exteriores los podemos encontrar en las regiones montañosas del norte de la Península, desde Galicia hasta el País Vasco, GIL CRESPO (2011 b).

los muros, con un encuentro perpendicular en la esquina, los habaneros se achaflan. Por su distribución vertical se observa que también hay balcones superpuestos o que aparecen en varias plantas a pesar de que lo normal es que sean de una sola planta. Este último caso no se da en los edificios habaneros.

Ofrecemos, en las tablas 1 y 2, un compendio de esta clasificación tipológica. Por supuesto, los tipos a los que hacemos referencia no son modelos previos al hecho construido ni proyectos o muestrarios que el carpintero tuviese a mano en los que elegir. Esta clasificación se ha realizado con posterioridad y nace de la observación y del análisis formal de un buen número de balcones. Nos sirve para constatar la diversidad y las desviaciones dentro de un mismo tipo sin perder la esencia vernácula —el invariante del que hablaba don Fernando Chueca— y que, a pesar de haber tanta variedad de soluciones, en todas ellas reconocemos las características propias que nos hacen ver en ellos el balcón canario: ese es el lenguaje vernáculo de la arquitectura canaria que arraigó en la arquitectura colonial del Nuevo Mundo.

4.2. *Elementos constructivos de los balcones*

Los balcones decoran todas las casas, formados o por repisas de piedra o por canecillos de labrada cabeza. La barandilla se compone, en general, de un zócalo de tablero moldado y sobre él una pequeña balaustrada, bien de barrotes torneados o de balaustres de madera recortada, con claras influencias peninsulares, castellanas y montañesas. Los balcones abundan como consecuencia lógica de la madera de los bosques y de una mano de obra esmerada.

Con estas palabras resume Gonzalo de Cárdenas los elementos constructivos que conforman el balcón canario que pudo admirar durante su estancia en Las Palmas en diciembre de 1946, fecha en que aparecen datados sus dibujos⁵⁰.

⁵⁰ CÁRDENAS Y RODRÍGUEZ (1947), p. 3.

Habíamos distinguido entre los elementos estructurales —canes y jabalcones, pies derechos, zapatas y tejeroz— y los elementos de cerramiento —baranda o antepecho, tapafaldas y el cerramiento superior en el caso de los canarios y no de los cubanos. El balcón canario se apoya en canes tallados sobre los que se tiende el suelo de tablas. Estos canes pueden llevar una labra mayor o menor en función del prestigio o posición económica y social del propietario, así como del entorno rural o urbano en el que se sitúe (calle principal, trasera hacia el mar, etc.). En las viviendas rurales, estos canes apenas pasan de rollizos descortezados y desbastados. En algunos balcones en los que el vuelo es mayor o se prevé mayor carga, estos canes son dobles⁵¹. Los balcones no volados, esto es, que apoyan en pies derechos, son más propios de patios interiores: no se ha documentado ninguno en fachadas urbanas. Se observa en las galerías de dos o más alturas una despreocupación por la coincidencia del orden estructural y la modulación entre los distintos pisos. Los pies derechos de madera nacen desde dados de piedra; en algunos casos, pocos, encontramos columnas de piedra. En los patios habaneros podemos encontrar este mismo sistema constructivo de pies derechos de madera sobre dados de piedra —como es el caso del patio de la Casa Prat Puig en la calle Teniente Rey—, sobre columnas de hierro que han sustituido elementos de madera —Casa Antonio Hocés Carrillo en la calle Obispo— o, siendo este último caso muy habitual, podemos ver patios cuyas pandas se cierran con columnas y arcos de piedra entre las que aparecen barandas y balaustradas de madera torneada.

Por su parte, los balcones habaneros suelen volar sobre dobles canes; en pocos casos sólo tienen un orden de canes. El primer vuelo queda visto y con la característica gola de pico de loro. Sobre estos primeros canes vuelan los que definen el plano del suelo del balcón. Las cabezas de estos últimos quedan ocultos por una tabica que tapa sus cabezas. Algunos balcones más tardíos apoyan sobre vuelos de fábrica o sobre vuelos de estructura lignaria o metálica oculta por molduras de escayola.

⁵¹ Son conocidos los canes dobles de la arquitectura montañesa española como, por ejemplo, los de los balcones y solanas de Cantabria.











ELEMENTOS	TIPOS CANARIOS	EJEMPLOS CANARIOS
CUBIERTA	 BALCÓN CUBIERTO  BALCÓN SIN CUBIERTA	 LP-805. TAZACORTE  FV-802. LA OLIVA
FALDÓN DEL TEJAZOZ	 FALDÓN INDEPENDIENTE  PRONGLONGACIÓN DE LA CUBIERTA	 LP-827. STA CRUZ DE LA PALMA  FV-811. PÁJARA
DISTRIBUCIÓN HORIZONTAL	 VANO SENCILLO  GALERÍA/CORREDOR	 LZ-804. ARRIBO PIE  LP-826. STA CRUZ DE LA PALMA
APOYOS	 VOLADO (CANES O JABALCONES)  APOYADO (PIÉS DERECHOS)	 FV-808. BETANCURIA  LZ-827. YAIZA
CERRAMIENTO	 BALCÓN ABIERTO  BALCÓN CERRADO (CELOSÍAS, GUILLOTINAS...)	 FV-809. BETANCURIA  LP-813. STA. CRUZ DE LA PALMA
SITUACIÓN DE LAS ESCALERAS	 EN EL INTERIOR  ESCALERAS EXTERIORES (DE MADERA O DE FÁBRICA)	 LZ-824. TIAGUA  LP-851. TAZACORTE
SITUACIÓN EN LA FACHADA	 CENTRADO  BALCÓN EN ESQUINA	 LP-888. VILLA DE MAZO  LP-849. TAZACORTE
DISTRIBUCIÓN VERTICAL	 EN UNA SOLA PLANTA  BALCONES SUPERPUESTOS	 LZ-817. HANCA  LP-842. EL PASO

TABLA 1: Síntesis tipológica de los balcones canarios.
























TIPOS HABANEROS	EJEMPLOS HABANEROS		
 <p>BALCÓN CUBIERTO</p>  <p>BALCÓN SIN CUBIERTA</p>  <p>MIXTO</p>	 <p>CU-822. S. PEDROCHURRILCA</p>	 <p>CU-807. TACÓN</p>	 <p>CU-801. OB. BPO / MERCADERES</p>
 <p>FALDÓN INDEPENDIENTE</p>	 <p>CU-819. OFICIOS / S. FRANCISCO</p>		
 <p>GALERÍA/CORREDOR</p>  <p>GALERÍA CENTRAL Y BALCONES EXTREMOS</p>	 <p>CU-817. OFICIOS</p>	 <p>CU-808. TACÓN</p>	
 <p>VOLADO (CANES O DOBLES CANES)</p>	 <p>CU-815. OFICIOS</p>		
 <p>BALCÓN ABIERTO</p>	 <p>CU-806. TACÓN</p>		
 <p>EN EL INTERIOR</p>	 <p>CU-818. MERCADERES</p>		
 <p>CENTRADO</p>  <p>ESQUINA CON CHAFLÁN</p>	 <p>CU-820. MERCADERES</p>	 <p>CU-813. TEN. REY / AGUIAR</p>	
 <p>EN UNA SOLA PLANTA</p>	 <p>CU-809. TACÓN / EMPEDRADO</p>		

TABLA 2: Síntesis tipológica de los balcones habaneros.



FIGURA 5: Canes dobles y vistos de la Casa del Conde de Casa Barreto (ca. 1732), restaurada en 1979 por Daniel Taboada.

El antepecho o baranda del balcón canario se estructura en dos partes; la inferior o tapafaldas —también denominada guardasayas— es maciza y su función, como ya se adivina por el nombre, era la de evitar las miradas indiscretas hacia las faldas de las mujeres que se pudiesen asomar. Estos tapafaldas pueden ser meras tablas, a veces incluso detrás de los balaustres o celosía. Los más trabajados son de cuarterones. En líneas generales, suelen ser apeinazados con mayor o menor labra decorativa. Los balcones de La Habana no siempre tienen un tapafaldas. Se conserva en los ejemplos más tempranos, habiendo sido eliminado progresivamente, ya que en los balcones que acusan un mayor carácter barroco y que se pueden fechar avanzado el siglo XVIII, no los encontramos⁵². Los tapafaldas ha-

⁵² «Uno de estos rasgos vernáculos lo encontramos en el tapafaldas o guardasayas, que se ha mantenido a lo largo del tiempo y de las diversas

baneros tienen una estructura apeinazada cuyo relleno puede variar desde una sencilla tabla —calle Oficios esquina Plaza San Francisco—, una tabla con resalte central —Casa Antonio Hocés Carrillo en la calle Obispo— hasta una modulación con metopas —Casa Prat Puig en Teniente Rey—; si bien se observa que es un elemento que tiende a desaparecer en los ejemplos más tardíos.



FIGURA 6: Balcón con tapafaldas en la calle Oficios esquina a la Plaza San Francisco en La Habana.

La parte superior de la baranda de los balcones isleños tiene multitud de variantes tipológicas. Encontramos desde tablas

localizaciones. Sus formas cambian sensiblemente en función de la época y el lugar de construcción, pero su utilización es lo que permanece invariante y nos permite reconocer la ascendencia canaria no sólo de los balcones puerriqueños o habaneros, sino también de los del resto del continente», GIL CRESPO (2011 a), pp. 683-684.

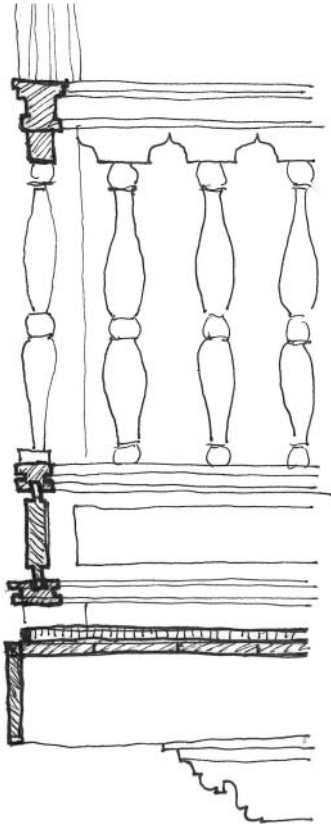


FIGURA 7: Sección constructiva del antepecho del balcón reconstruido de la Casa Antonio Hocés Carrillo, de mediados del siglo XVII, en la calle Obispo de La Habana.

colocadas a testa, listones verticales, tablas perfiladas, balaustres torneados, cruces de San Andrés o celosías, que pueden llegar a cerrar por completo el balcón. En su caso, las barandas habaneras se componen siempre de balaustres torneados. El perfil del torno varía en el tiempo y nos puede ayudar a fechar su elaboración. Los más antiguos se componen de una sucesión de modillones tóricos y presentan simetría horizontal y su grosor denota un mayor arcaísmo. El perfil barroco más evolucionado se caracteriza por esa falta de simetría y una mayor esbeltez⁵³. El balaustre más común es el que presenta un fuste con fuerte éntasis y junquillos afilados⁵⁴.

En La Habana se barroquiza el tipo, estimulado por las modas de la época, y encontramos barandas laterales cuya planta sigue una doble curva, en lugar de ser un paño recto como ocurre en Canarias y en Puerto Rico.⁵⁵

⁵³ WEISS (2002 [1972]), p. 122.

⁵⁴ PRAT PUIG (1947), p. 192.

⁵⁵ «En la casa también de esquina de las calles de la Obra Pía y de Villegas las líneas se afinan y el balcón sufre inflexiones mixtilíneas delatoras de un barroquismo dieciochesco bastante avanzado», ANGULO ÍÑIGUEZ (1956), p. 153.



FIGURA 8: Balcones en la calle Oficios con antepechos laterales de directriz mixtilínea.

La estructura del balcón canario se completa con los pies derechos que sustentan el tejeroz. Estos pies derechos están labrados y distinguimos tres partes en ellos. La inferior, hasta la altura de la barandilla, suele ser de sección cuadrangular y rara vez está integrada con el resto de balaustres: siempre es algo más grueso y de diferente forma. El fuste por lo general presenta sección cuadrangular, o con las esquinas matadas o de sección octogonal. En algún caso presentan éntasis o una reducción de sección con la altura. En algunos casos encontramos collarinos antes del capitel, que suele ser de sección cuadrangular con alguna labra en sus caras. No son habituales los fustes cilíndricos o torneados que, por el contrario, son muy comunes en los balcones habaneros, frente a los cuadrangulares, abiselados u octogonales canarios. Prat Puig analizó todos los elementos constructivos de los balcones cubanos, detallando la labra de los elementos. Señala, así mismo, que «el pie derecho torneado debió ser preferido en las construcciones más lujosas o en aquellas partes de los edificios que, como los balcones, eran más visibles. Al evolucionar el tipo arquitectónico que venimos estudiando, parece que los pies derechos torneados se usaron con mayor profusión [...] pero conforme avanza el tiempo en La Habana cada vez se hicieron menos recios y proporcionados»⁵⁶. Y continúa destacando que «el uso de los pies derechos y de las complementarias zapatas fue propio de la arquitectura mudéjar, especialmente de la última manifestación de la misma que debiera llamarse morisca. Los cristianos los adoptaron tomándolos de dichas escuelas, salvo en las regiones del norte de España donde las construcciones a base de maderas parten de una tradición antiquísima. Esta arquitectura lignaria norteña discrepa tanto en lo formal como en lo estructural de la mudéjar y también de la cubana»⁵⁷. Los pies derechos o postes más primitivos tienen una sección cuadrangular con los ángulos biselados. Avanzado el tiempo, estos pies derechos adquieren una sección circular y un perfil torneado en forma de sucesivos modillones y filetes. Por último, los más evolucionados adquieren forma columnar con ligeros éntasis y molduras e, incluso, capitel de

⁵⁶ PRAT PUIG (1947), p. 184.

⁵⁷ PRAT PUIG (1947), p. 186.

carácter clásico. En algún caso, como en los balcones de la calle Obispo, encontramos fustes acanalados.

Sobre el pie derecho, y como transición con el durmiente o solera, se encuentra la zapata, entre las que se observan multitud de formas y sucesión de boceses y labras más o menos trabajadas. El perfil habanero de las zapatas de madera entre los pies derechos y la viga sobre la que apoya la estructura del tejeroz evoluciona desde las piezas en forma de doble ménsula con golas similares a las de los canes en forma de pico de loro hasta las que simplifican su perfil hasta convertirlas casi en un trapecio de lados mixtilíneos. Es, quizá, el empleo de zapatas de madera como elemento estructural de reparto de cargas entre la viga y los pies derechos, evitando el punzonamiento de la primera, lo que nos evoca a las carpinterías mudéjares⁵⁸.

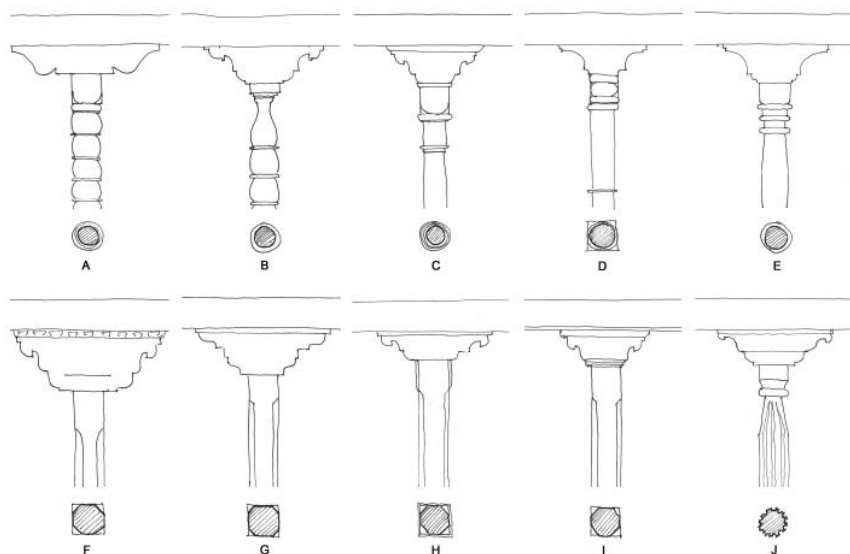


FIGURA 9: Zapatas y pies derechos de los balcones habaneros. A, calle San Ignacio; B, calle Mercaderes; C, calle Teniente Rey; D, calle San Pedro; E, calle Empedrado; F, calle Oficios; G, calle Obispo; H, calle Mercaderes; I, plaza San Francisco; J, calle Obispo.

⁵⁸ WEISS ([1972] 2002), p. 91.

Por último, la cubierta del balcón canario se soluciona con pares apoyados en el muro y en el durmiente que sostienen los pies derechos. Sobre esos pares, un entablado sostiene las tejas o la torta, en el caso de los balcones de Fuerteventura o de Lanzarote⁵⁹. Si la cubierta del balcón es una prolongación del faldón de la cubierta de la vivienda, se prolongan los pares de ésta para formar el alpendre o colgadizo. Los tejares de los balcones de La Habana, cuyo material de cubierta es la teja sobre tableros y estructura de madera, siempre son independientes respecto de la cubierta del edificio.

5. CONCLUSIONES

Con el estudio de las relaciones sociales entre Canarias y Cuba se puede entender el marco en el cual se han desarrollado los fenómenos culturales y se comprende la transferencia de elementos arquitectónicos a través de sus artífices y sus usuarios. Cuba y, en concreto su capital, La Habana, ha sido un foco de recepción de inmigrantes canarios desde lo más temprano del descubrimiento: aquéllos destinados a las acciones militares o de conquista, los empleados en explotaciones agrarias, las familias requeridas para fortalecer el sustrato poblacional que asegurase la pervivencia de la soberanía española en las nuevas tierras y las compañías y empresas que sostenían estos movimientos sociales y comerciales. De igual manera, la mayor de las Antillas ha funcionado como puente, tanto a nivel demográfico como cultural y arquitectónico, entre la metrópoli y las colonias y virreinos de otras islas caribeñas y el continente.

A través del análisis formal del balcón como elemento arquitectónico en sus elementos y de la relación con la fachada, hemos podido clasificar tipológicamente y constructivamente los balcones canarios y, a partir de esta clasificación y tomándola como patrón, se han comparado con los balcones coloniales habaneros. Se observa que hay una mayor riqueza de soluciones y de casos en Canarias que en La Habana. Al evolucionar, el

⁵⁹ CÁRDENAS Y CHÁVARRI, MALDONADO RAMOS y GIL CRESPO (2007), pp. 107-112.

tipo originario pierde recursos y se define con menos variaciones. El balcón de madera habanero se desarrolla mientras sigue recibiendo influencias andaluzas y canarias, pero adaptado siempre a los diferentes estilos artísticos. El carácter vernáculo se muestra inalterable a las vestimentas estilísticas: a pesar de que sus elementos se labren acordes al lenguaje mudéjar, barroco o clasicista, los invariantes vernáculos se han mantenido hasta que el cambio de material de la madera al hierro y el establecimiento definitivo de éste ha hecho cambiar el lenguaje arquitectónico de los balcones.

Todos los elementos llevan un tratamiento estético o decorativo acorde con la posición social de la que es expresión material. Así, los canes se entallan, los balaustres o tablas se tornean, los tapafaldas se hacen apeinazados o de cuarterones y las zapatas entre los pies derechos y las vigas llevan un juego de molduras con clara función estética.

Por último, nos resta indicar que este análisis se ha ceñido a la capital cubana. Sería necesario prolongar la investigación por otras poblaciones de la isla en las que también se conservan buenos ejemplos de balcones de madera, como es el caso de Trinidad, Bayamo o Santiago de Cuba, entre otras.

BIBLIOGRAFÍA

- ANGULO ÍÑIGUEZ, D. (1956). *Historia del Arte hispanoamericano*. Barcelona: Salvat.
- BERNAL RODRÍGUEZ, A. M. (1995). «Los elementos del comercio en el sistema mercantil de las islas atlánticas ibéricas y caribeñas», en *Cuarto Coloquio de Historia Internacional da Madeira*. Funchal: Centro de Estudios de Historia do Atlantico.
- BERNALES BALLESTEROS, J. (1987). *Historia del Arte Hispanoamericano. 2: siglos XVI a XVIII*. Madrid: Alhambra.
- BÉTHENCOURT MASSIEU, A. (1956). «Canarias e Inglaterra: el comercio de vinos (1650-1800)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 2. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 195-308.
- CÁRDENAS Y CHÁVARRI, J. de; MALDONADO RAMOS, L. y GIL CRESPO, I. J. (2007). *Arquitectura popular de Lanzarote*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo.
- CÁRDENAS Y RODRÍGUEZ, G. de (1947). «Apuntes de un viaje a las Islas de Gran Canaria», en *Reconstrucción*, núm. 76, pp. 3-10.

- COLÓN, C. (1992 [1492]). *Diario de a bordo*. Madrid: Anaya.
- CUZA PÉREZ, A.; CARRERAS RIVERY, R. y SARALEGUI BOZA, H. (2005). «Maderas que fueron usadas en la construcción de edificaciones coloniales del Centro Histórico de La Habana Vieja, Cuba», en *Anales del Museo de América*, núm. 13, pp. 359-375.
- FARIÑA GONZÁLEZ, M. A. (2006). «La emigración canario-americana y el derecho real de transporte de familias (siglo XVIII)», en MORALES PADRÓN, F. (ed.). *XVI Coloquios de Historia Canario-Americana (2004)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- FERNÁNDEZ DE OVIEDO, G. (1992 [1526]). *Sumario de la natural y general historia de las Indias*. Madrid: Confederación española de gremios y asociaciones de libreros.
- FRAGA GONZÁLEZ, C. (1984). «Canarias-América a través del fenómeno arquitectónico», en *III Jornadas de estudios Canarias-América*, pp. 115-130. Santa Cruz de Tenerife: Servicio de publicaciones de la Caja General de Ahorros de Canarias.
- FRAGA GONZÁLEZ, C. (2002). «Labor arquitectónica de los Báez en Canarias y Colombia durante el siglo XVII», en MORALES PADRÓN, F. (ed.). *XIV Coloquios de Historia Canario-Americana (2000)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria.
- GIL CRESPO, I. J. (2009). *El lenguaje vernáculo de las carpinterías canarias y su arraigo en Cuba y Puerto Rico*. Trabajo de doctorado, inédito. Madrid: Universidad Politécnica de Madrid.
- GIL CRESPO, I. J. (2011 a). «Transferencia de elementos arquitectónicos entre España y el Nuevo Mundo: el caso de los balcones de madera de San Juan de Puerto Rico», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 57. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 647-688.
- GIL CRESPO, I. J. (2011 b). «La discusión sobre el origen de los balcones canarios y coloniales. Antecedentes en las arquitecturas tradicionales de la Península Ibérica», en *Estudios Canarios*, núm. 55, pp. 221-250.
- GIMÉNEZ FERNÁNDEZ, M. (1955). «América, “Ysla de Canaria por ganar”», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 309-334.
- HERNÁNDEZ GARCÍA, J. (1979). «La planificación de la emigración canaria a Cuba y Puerto Rico. Siglo XIX», en MORALES PADRÓN, F. (ed.). *II Coloquios de Historia Canario-Americana (1977)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 200-238.
- HERNÁNDEZ GONZÁLEZ, M. (1994). «Colonización canaria y política misional en Venezuela (siglos XVII y XVIII)», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 40. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 187-245.
- HERNÁNDEZ JIMÉNEZ, V. (1995). «La Villa del Real de las Tres Palmas en 1492 y la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria en 1992», en *Aportación de Gran Canaria al descubrimiento de América y conmemoración del V Centenario*. Las Palmas de Gran Canaria: Real Sociedad Económica de Amigos del País, pp. 171-190.

- JUÁREZ RODRÍGUEZ, A. (2005). «Influencia de la arquitectura tradicional canaria en Cuba. El balcón canario», en *II Jornadas Técnicas de Arquitectura Vernácula en La Habana*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo.
- LÓPEZ CANTOS, Á. (1987). «Emigración canaria a Puerto Rico en el siglo XVIII» en MORALES PADRÓN, F. (ed.). *VI Coloquios de Historia Canario-Americana (1984)*. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 90-114.
- MACHADO HERNÁNDEZ, T. y LEMES BATISTA, A. (2007). «La inmigración canaria en Cuba. Consecuencias económicas y socioculturales», en *Entelequia, Revista Interdisciplinar*, junio 2007, pp. 155-167.
- MARTÍN RODRÍGUEZ, F. G. (1978). *Arquitectura doméstica canaria*. Santa Cruz de Tenerife: Aula de Cultura de Tenerife.
- MARTÍN ZEQUEIRA, M. E. y RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, E. L. (1998). *La Habana. Guía de arquitectura*. La Habana y Sevilla: Junta de Andalucía y Agencia Española de Cooperación Internacional.
- MORALES PADRÓN, F. (1964). «Canarias en los cronistas de Indias. Selección y comentario», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 10. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 179-234.
- NOEL, M. (1936). «La arquitectura proto-virreinal», en *Boletín de la Junta de Historia y Numismática Americana*, núm. 8, pp. 36-59.
- PÉREZ DRAGO, I. (2008). *Hierros de La Habana*. Madrid: Fundación Diego de Sagredo.
- PÉREZ VIDAL, J. (1955). «Aportación canaria a la población de América», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 91-197.
- PRAT PUIG, F. (1947). *El prebarroco en Cuba. Una escuela criolla de arquitectura morisca*. La Habana: Burgay y Cía.
- ROMERO RUIZ, C. (1997). *Crónicas documentales sobre las erupciones de Lanzarote*. Lanzarote: Fundación César Manrique.
- SANTIAGO, M. (1955). «Colón en Canarias», en *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 1. Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 337-395.
- SORHEGUI, A. (2006). «Canarias-La Habana y la cuenca del Caribe en la segunda mitad del siglo XVI», en MORALES PADRÓN, F. (ed.). *XVI Coloquios de Historia Canario-Americana (2004)*, Las Palmas de Gran Canaria: Ediciones del Cabildo de Gran Canaria, pp. 552-563.
- TABOADA ESPINELLA, D. M. (2005). *Otras portadas de La Habana*. La Habana: Cátedra Gonzalo de Cárdenas de Arquitectura Vernácula, Oficina del Historiador de la Ciudad de La Habana.
- VIERA Y CLAVIJO, J. de (1773). *Historia general de las Islas Canarias*. Madrid: Imprenta de Blas Román.
- WEISS, J. E. (2002 [1972]). *La arquitectura colonial cubana*. La Habana y Sevilla: Letras Cubanas, Agencia Española de Cooperación Internacional y Junta de Andalucía.
- WEISS, J. E. (2004 [1967]). *Portadas coloniales de La Habana*. La Habana: Boloña, Oficina del Historiador de la ciudad de La Habana y Cátedra Gonzalo de Cárdenas de Arquitectura Vernácula.

